

186038



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

por

veinte años

a favor de

Don Benigno Martinez Fuentes

de nacionalidad española

residente en Burgos-Santander 12-

P O R

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE BOLAS AGLO-
MERADAS DE CARBÓN".

Consiste el objeto de la presente patente de invención en un procedimiento industrial para la fabricación de bolas aglomeradas de carbón.

Hasta la fecha no se conoce un procedimiento adecuado que rinda el máximo en las obtenciones de bolas aglomeradas de carbón.

Efectuadas las debidas pruebas y comprobaciones se ha llegado al resultado final apetecido de conseguir bolas aglomeradas de carbón que por su especial fabricación y modo de obtención den el máximo resultado tanto de calefacción y quemado, como de resultado práctico en su obten-



ción por parte del público y facilidad además para fabricarlas u obtenerlas.

Preferiblemente los menudos de carbón que interesan para la formación de dichas bolas aglomeradas son: antracita islán, antracita, menudos de carbones semigrasos e islán de hulla.

Primeramente se procede con las anteriores y calidades de carbones del párrafo anterior y, en partes iguales de cada una de ellas a mezclarlas bien en un bombo de chapa. Una vez bien mezcladas dichas clases de menudos de carbón, se procede a rociarlos de agua con un cuatro por cien de la misma.

Una vez obtenida la mezcla anterior, se procede a tapar al citado bombo con una tapa a presión quedando herméticamente cerrado, y luego por medio de un motor eléctrico o de cualquier clase de fuerza se procede a darles muchas vueltas a dicho bombo, para que, la masa que contiene se vayan formando bolas por adherencia.

Como es natural, las bolas que se van haciendo en el interior del mentado bombo no serán exactamente iguales sino, que unas tendrán mayor volumen que otras, o sea que se obtendrán irregulares de forma. Aproximadamente el tiempo para conseguir la adherencia es de una hora el funcionamiento del citado bombo, y durante este lapso de tiempo hay que destapar el citado bombo para ver como se forman las bolas y el tamaño de las mismas y corregir lo que no interesa se efectue.

Una vez hechas las bolas conforme interesa, se procede a efectuar un cribado de las mismas para clasificarlas y poderlas obtener como tengan que emplearse, calefacción, cocinas etc.

El secado se efectua por condiciones naturales, es decir,

186038



45 sin someter a las bolas a temperatura mayor ni menor que
la normal de secado al aire corriente, sol etc, por cuanto
de éste modo se consigue no se produzca ningún fenómeno
de evaporación ni pierda el conjunto de carbones la es
50 cialidad para su quemado.

Descrito suficientemente el objeto de la presente paten
50 te de invención, solo cabe hacerse constar que, podrá ser
objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esen
cialidad del mismo procedimiento.

R E I V I N D I C A C I O N E S

186038
Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusi
55 vo de fabricación en España y sus Dominios, caracterizado
en las siguientes reivindicaciones el procedimiento obje-
to de ésta memoria descriptiva:

1. Procedimiento industrial para la fabricación de bolas
aglomeradas de carbón, caracterizado esencialmente porque
60 se efectua una mezcla de menudos de carbón, en partes
iguales de; antracita islán, antracita, carbones semigra-
sos e islán de hulla, todos ellos en menudos, bien mezcla-
dos en un bombo

2. Procedimiento industrial para la fabricación de bolas
65 aglomeradas de carbón, caracterizado esencialmente, porque
al conjunto de la reivindicación anterior se le añade un
cuatro por cien de agua sometiéndolo dicho conjunto en el
mentado bombo de la reivindicación anterior, previamente
70 tapado a presión para que dicha masa esté herméticamente
cerrada.

3. Procedimiento industrial para la fabricación de bolas
aglomeradas de carbón, caracterizado esencialmente, porque
al expresado bombo de las reivindicaciones anteriores se
le somete por medio de cualquier clase de motor o máquina



75 a un continuo movimiento con el fin de que, interiormente
la masa colocada vaya formando bolas por adherencia en un
determinado tiempo y vigilando la formación de las mismas
a intervalos y que, una vez formadas las bolas, se las
somete a cribado con el fin de conseguir la mejor homo-
80 geneidad.

4. Procedimiento industrial para la fabricación de bolas
aglomeradas de carbón, caracterizado esencialmente, porque
el expresado conjunto de bolas una vez cribadas se procede
al secado de las mismas, sin someterlas más que al natural
85 de la temperatura corriente, para que no pierdan la
esencialidad del conjunto de clases de carbón y partes
de la reivindicación primera.

5a. por "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE
BOLAS AGLOMERADAS DE CARBON"

90 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la
esencialidad de la presente memoria descriptiva.
Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, numeradas y foliadas.

Madrid 23 de Noviembre de 1948

P.A.

186038